

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)¹
Expediente 005 2019– 00214 00

Se coloca de presente a la Curadora Ad-Litem Andrea Jiménez Caicedo que, mediante providencia adiada el 23 de septiembre de 2021² se tuvo en cuenta la justificación allegada, situación que motivó su relevo del cargo.

Secretaría proceda a dar cumplimiento a la orden impartida en auto adiado 24 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

YCA

¹ Estado electrónico del 18 de enero de 2023

² Folio 22

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e639e9956bc860fe8f43164f85385da298b74cce4d466c0e95489fdb86d051e8**

Documento generado en 17/01/2023 06:57:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>